

anuario
1986

INSTITUTO
DE ESTUDIOS
ZAMORANOS
FLORIAN
DE OCAampo



ANUARIO 1986

INSTITUTO DE ESTUDIOS ZAMORANOS
«FLORIAN DE OCAMPO»

**anuario
1986**

**INSTITUTO
DE ESTUDIOS
ZAMORANOS
FLORIAN
DE OCA MPO**



CONSEJO DE REDACCION

Miguel Angel Mateos Rodríguez, Enrique Fernández-Prieto, Miguel de Unamuno,
Juan Carlos Alba López, Juan Ignacio Gutiérrez Nieto, Luciano García Lorenzo, Jorge Juan Fernández,
José Luis González Vallvé, Eusebio González.

Diseño Portada: Angel Luis Esteban Ramírez.

© INSTITUTO DE ESTUDIOS ZAMORANOS
«FLORIAN DE OCAMPO»
Consejo Superior de Investigaciones Científicas (C.S.I.C.)
DIPUTACION PROVINCIAL DE ZAMORA

ISBN: 84-505-4497-1
Depósito legal: ZA-258-1986
Imprime: Gráficas Heraldo de Zamora. Santa Clara, 25. ZAMORA

INDICE

ARTICULOS

ALFARERIA	11
—Ramón Manuel Carnero Felipe y Víctor Redondo Tamame (Alfarero). <i>Catálogo de la Alfarería de Pereruela de Sayago en Zamora</i>	13
ARQUEOLOGIA	39
—Jesús Celis Sánchez. <i>Nuevo Yacimiento de la Edad del Hierro en Bena- vente (Zamora)</i>	41
—Jorge Juan Fernández. <i>Hallazgo Arqueológico en Hermisende (Zamora)</i> .	55
ECOLOGIA	65
—Carmen Urones Jambrina. <i>Distribución y ecología de las Arañas en la provincia de Zamora</i>	67
GEOGRAFIA	123
—Juan Ignacio Plaza Gutiérrez. <i>Manifestaciones de la Regresión demo- gráfica en la provincia de Zamora y representación de los últimos resulta- dos de su volumen de población: El padrón municipal de habitantes de 1986</i>	125
HISTORIA	143
—José Antonio Álvarez Vázquez. <i>Una experiencia ganadera en Zamora en el siglo XVIII. La Cabaña del Cabildo de la Catedral de Zamora en 1762-1766</i>	145
—Enrique Fernández Prieto. <i>Los Hidalgos en Sanabria al finalizar el si- glo XVII</i>	157
—Félix Alonso Alonso, Luis Fernando Delgado Rodríguez, Hilarión Pas- cual Gete y Adolfo Sánchez Benito. <i>La conciencia regional e histórica castellano-leonesa reflejada en un acuerdo municipal toresano del siglo XVIII</i>	187
—Manuel Fernando Ladero Quesada, <i>Sobre la marginación social en Za- mora a finales de la Edad Media: Prostitución, pobreza y esclavitud</i>	213
—Adelaida Sagarra Gamazo. <i>Don Juan Rodríguez de Fonseca. Aportación documental del Archivo General de Simancas</i>	223
LITERATURA	249
—Antonio Álvarez Tejedor. <i>Aproximación al Estudio del léxico rural de la provincia de Zamora</i>	251
—L. Díez Merino. <i>Carta a los Hebreos (Alfonso de Zamora)</i>	265
—Germán Andrés Marcos. <i>León Felipe, la encarnación poética del mito ...</i>	293
DEMOGRAFIA	317
—Natividad J. Rodríguez Blanco. <i>Estudio Biodemográfico del Ayunta- miento de San Justo (Sanabria)</i>	319
MUSICA	385
—Alejandro Luis Iglesias. <i>Dos Villancicos inéditos de Juan García de Sala- zar en la Catedral de Zamora</i>	387

ESTUDIOS SANITARIOS	441
—Félix Rodríguez Lozano. <i>Intervención clínica-psicológica en centros de atención primaria en la provincia de Zamora</i>	443
TEXTOS Y DOCUMENTOS	
—Antonio Matilla Tascón. <i>Zamora y zamoranos en la documentación notarial de Madrid (1987)</i>	453
—José Luis Barrio Moya. <i>La gran colección pictórica de Don Manuel Enríquez de Guzmán, X conde de Alba de Liste (1672)</i>	481
—Angel Benito y Durán. <i>Don Francisco de Zapata Vera y Morales, Obispo de Zamora, consejero de Felipe V Rey de España</i>	489
ACTIVIDADES Y CONFERENCIAS	
Memoria de actividades, 1986	525
Conferencias	
Salustiano del Campo. « <i>Clases Medias: Modelo Europeo</i> »	535
Ciclo de conferencias « <i>ESPAÑA SIGLO XX</i> »	559
Gabriel Cardona Escanero. « <i>La Dialéctica Guerrera</i> »	561
Antonio Fernández. « <i>La Iglesia y la Guerra Civil</i> »	575
Gabriel Jackson. « <i>Aspectos internacionales de la Guerra Civil</i> »	601
Angel Viñas. « <i>La internacionalización de la Guerra Civil de España</i> »	615
Julio Aróstegui, Alberto Reig y Luis Suñen. Mesa Redonda; TRES TEMAS CLAVES-GUERRA CIVIL. « <i>Revolución, Represión y Memoria popular</i> »	633
Ciclo de conferencias « <i>MIGUEL DE UNAMUNO</i> »	657
Ciríaco Morón. « <i>Miguel de Unamuno</i> »	659
José Luis Abellán. « <i>Miguel de Unamuno</i> »	677
Bibliografía de Zamora. 1986	701
IN MEMORIAM	
Mario Rodríguez Aragón por Luis Cortés Vázquez	707

TEXTOS Y DOCUMENTOS

**ZAMORA Y ZAMORANOS EN
LA DOCUMENTACION NOTARIAL DE MADRID
1987**

ANTONIO MATILLA TASCÓN
Del Instituto de Estudios Zamoranos

— A —

ADINGTON, Barón de:

Los descendientes de Eduardo Vaz, Barón de Adington, vinieron a España con el Duque de Lancaster y se quedaron a vivir en Zamora, de donde pasaron a Portugal. Información sobre todo esto.

1616 Protocolo 2.298 (centro).

ALBA, Duque de:

—Don Antonio de Toledo, duque de Alba, renueva el poder a don Francisco de Carvajal, para que en su nombre pueda casarse con doña Catalina Enríquez, hija del Conde de Alba/de Aliste/.

1590, julio, 18. Protocolo 2.269, fol. 689.

—Dote y arras del matrimonio entre el Duque de Alba y doña Catalina Enríquez, hija del Conde de Alba/de Aliste/.

1593 Protocolo 2.269, fol. 686.

—Don Enrique de Guzmán, conde de Alba de Aliste, otorga poder para testar.

1562, enero, 29. Protocolo 157, fol. 222.

—Inventario de los bienes de don Enrique de Guzmán, conde de Alba de Aliste.

1562, febrero, 16. Protocolo 157, fol. 666.

—Don Diego Enríquez de Guzmán, conde Alba de Aliste, vende, en propio nombre y el de su mujer doña María de Urrea, a Jimeno Jiménez, de Puente de la Reina (Navarra) los 2.550.000 maravedises, y los 136.000 mrvs. de censo que dan al año, correspondientes a bienes situados en señoríos y concejos del reino de Aragón. Son tres escrituras; y se incluye licencia del rey para poder hacer la enajenación; y asimismo, otras escrituras del asunto.

1565, septiembre, 3. Protocolo 262, fols. 592 a 617.

—Capitulaciones para el matrimonio de don Enrique Enríquez de Guzmán, conde de Alba de Aliste, mayordomo mayor de la Reina, del Consejo de Estado y Guerra de S. M., con doña Isabel Mexía de Guzmán, hija de los Condes de Uceda, y dama de la Reina.

1600 Protocolo 1.061.

—Testamento de doña María de Urrea, viuda de don Diego Enríquez de Guzmán, conde de Alba de Aliste.

1606 Protocolo 1.294.

—Testamento de don Antonio Enríquez de Guzmán, conde de Alba de Aliste.

1610 Protocolo 2.445, fols. 730, 747 y 752.

—Inventario de los bienes del Conde de Alba de Aliste.

1611 Protocolo 2.447.

—Don Enrique de Guzmán: caballero de Santiago.

1611, diciembre, 9. Protocolo 2.008.

—Don Juan Enríquez de Guzmán, conde de Alba de Aliste, revoca la fundación de mayorazgo que había escriturado ante el escribano de Madrid Francisco Isidro de León, el 3 de diciembre de 1689. Lo había fundado precisado de las instancias del Duque de Osuna, para que le permitiera casarse con su hija doña Jacinta Téllez Girón y Sandoval. Hacía esta revocación ahora a fin de no perjudicar a su único hijo don Luis Enríquez de Guzmán. Pasó el otorgamiento ante el escribano Francisco Matienzo.

1692, abril, 24. Protocolo 14.077, fols. 29 y 30.

ALCAÑICES, Marqués de:

—Testamento de don Martín Enríquez, Virrey del Perú; hijo del primer Marqués de Alcañices. Lo otorgó en la ciudad de los Reyes, del Perú, en 19 de mayo de 1582 (Véase en: MATILLA TASCON, Antonio: Testamentos de 43 Personajes del Madrid de los Austrias. Madrid, 1983, pág. 66.

1582, mayo, 19. Protocolo 290, fol. 1.412.

—Pedro Pierres, maestro de hacer coches, concierta construir uno de cuatro ruedas, igual de alto que el coche del Marqués de Alcañices.

1608, julio, 26. Protocolo 1.370.

Los marqueses de Alcañices otorgan escritura por 500 ducados, a favor de Luis Vélez de Guevara.

1608, septiembre, 23. Protocolo 1.670.

—Luis Vélez de Guevara y su mujer dan poder a Francisco Díaz de Losada para cobrar de don Alvaro Enríquez de Almansa, marqués de Alcañices y su mujer doña Inés de Guzmán, 400 ducados que les había prestado el referido Vélez de Guevara.

1609, febrero, 26. Protocolo 3.690, fol. 14.

—Vicencio Carducho y su mujer dan poder para el cobro de una renta de que había hecho merced el Marqués de Alcañices a Francisco Benavides.

1615, diciembre, 12. Protocolo 2.796.

—Don Alvaro Enríquez, marqués de Alcañices, reclama de Su Majestad una deuda

de acostamiento de 4.000 ducados que Carlos V no había pagado al cuarto abuelo de don Alvaro y primer Marqués de Alcañices, don Francisco Enríquez de Almansa.

1628, septiembre, 27. Protocolo 5.928, fol. 798.

—El Marqués de Alcañices tenía como contador de su casa y estados a don José Luis San Pedro.

1754, junio, 14. Protocolo 18.224, fol. 811.

—Don Manuel Pérez Osorio Fernández de Velasco y Vega, marqués de Alcañices, otorga varios poderes y otras escrituras, ante el escribano Vicente Villaseñor y Acuña.

1790 Protocolo 20.314 y siguientes.

—El Marqués de Alcañices paga réditos de un préstamo de 102.052 reales y 2 maravedises que le había hecho don Bernardo Sancho Larrea. Hay otras cartas de lo que se va pagando a Larrea y a sus herederos, por este préstamo, en las fechas y folio que se indican. Larrea, que parece muere en 1799, era capitán del Regimiento fijo de Milicias de la ciudad de Buenos Aires; y testó ante Pedro Valladares.

1798, octubre, 23. Protocolo 22.433, fols. 117 y 256.

1799, abril, 24 y noviembre, 2. Protocolo 22.433, fols. 81 y 228.

1800, abril, 30 y octubre, 30. Protocolo 22.433, fols. 86 y 240.

—Don Nicolás Pérez Osorio, Marqués de Alcañices, redime un censo de 800.000 reales, impuesto sobre las Temporalidades de los Jesuitas.

1838, noviembre, 19. Protocolo, 24.536, fol. 126.

—Transacción entre el Marqués de Alcañices y su madre doña María de las Mercedes Zayas y Benavides, duquesa de Algete. (Sobre esta Duquesa hay otras escrituras en los protocolos 25.678, fol. 209 y 152; y protocolo 25.680, fol. 2.355).

1840, junio, 4. Protocolo 24.759, fol. 670.

—Don Nicolás /Pérez/ Osorio Spínola, Marqués de Alcañices, vende el término redondo, dehesa y despoblado de Villaster, provincia de Zamora, a don Pedro Longa. Tales fincas pertenecían al mayorazgo fundado por don Alfonso de Fonseca, obispo de Osmá. En 1843, don Pedro Longa vende la mitad del referido término, dehesa y despoblado, a don Manuel Ramírez Cid.

1840, julio, 15. Protocolo 24.760, fol. 871.

y 1843 Protocolo 25.190, fol. 721.

—Don Nicolás /Pérez/ Osorio Spínola, marqués de Alcañices, vende dos hazas, llamadas Peraflor y Junquillo, en término de Alcalá del Río, a don Francisco Ramos Gómez.

1840, diciembre, 14. Protocolo 24.760, fol. 1842.

—Don Nicolás /Pérez/ Osorio Spínola, marqués de Alcañices, vende la dehesa del Gejo, en la provincia de Salamanca, a don José Caballero y Mazo.

1841, febrero, 13. Protocolo 24.042, fol. 369.

—Don Nicolás /Pérez/ Osorio Spínola, marqués de Alcañices, pide, y se practican, diligencias para poder disponer de varias obligaciones de la Cámara Aulica Itálica de Viena.

1843 Protocolo 25.190, fol. 950.

—Testamento de don Nicolás /Pérez/ Osorio Spínola, marqués de Alcañices y de los Balbases.

1843 Protocolo 25.191, fol. 1.754.

—Testamento de doña Inés de Silva Téllez Girón, marquesa de Alcañices.

1843 Protocolo 25.191, fol. 1.823.

—Hay otro testamento de dicha señora, de 2 de marzo de 1858, en el protocolo 26.374, fol. 480. Y el inventario de sus bienes, en el protocolo 27.680 y 27.688/90.

—El marqués de Alcañices y don Francisco Goicoerrotea arriendan la quinta del Garro.

1847, agosto, 20. Protocolo 25.508.

—Don Nicolás Osorio Spínola, marqués de Alcañices, toma posesión de varios títulos por fallecimiento de su madre doña María de las Mercedes Zayas y Benavides.

1848, enero, 27. Protocolo 25.678, fol. 126.

—Don Nicolás Osorio Spínola Zayas y Benavides, marqués de Alcañices, cede el cortijo llamado de Lira, en Málaga, al marqués de Castelar.

1848, diciembre, 31. Protocolo 25.680, fol. 2.729.

—Don Nicolás Osorio Zayas Benavides, marqués de Alcañices, vende el cortijo titulado Alcorrín, en Ecija (Sevilla), al marqués de la Vera.

1849, abril, 30. Protocolo 25.681, fol. 908.

—Al marqués de Alcañices se le devuelve un terreno en El Prado.

1852 Protocolo 26.640, fol. 576.

ALMIRANTE GONZALEZ, Ramón:

Nacido en la villa de Villabellid, diócesis de Zamora, y bautizado en su iglesia parroquial de San Miguel el 4 de septiembre de 1783. Impone 17.000 reales en renta vitalicia al 9 por 100.

1783, septiembre, 4. Protocolo 17.847.

ALONSO, Margarita:

Nacida en Toro y bautizada en la iglesia de Santo Domingo de Silos el 18 de diciembre de 1750. Suscribió un vitalicio de 8.000 reales; cantidad que fue entregada como manda testamentaria que a este efecto le dejó doña Inés Vicenta Santos Calderón de la Barca, de la que Margarita era criada.

1750, diciembre, 8. Protocolo 17.841, fol. 324.

ALONSO, Ramona del Patrocinio:

Religiosa en el convento del Corpus Christi de Valladolid. Nacida en /la parroquia de/ Santo Domingo de la ciudad de Toro, y bautizada en su iglesia parroquial referida, el 11 de mayo de 1777. Suscribió un vitalicio de 6.000 reales.

1777, mayo, 11. Protocolo 22.429, núm. 2.336/2.^a

ALTAMIRA, Conde de:

Don Vicente Pío Osorio de Moscoso, conde de Altamira, vende el despoblado de San Pedro de Golpejones, en término de Villanueva del Campo (Zamora), a don Juan González de Villalar.

1849, enero, 10. Protocolo 25.735, fol. 26.

ALVAREZ MALDONADO, Francisco:

—Da dos poderes a procuradores de la Real Chancillería de Valladolid para que le defiendan en pleitos sobre sucesión en patronatos y mayorazgos que puedan corresponderle.

1781, marzo, 17 y 21. protocolo 21.295, fols. 56 y 67.

—Da poder a procuradores para introducir un recurso sobre pertenencia del mayorazgo que fundó Alonso Pérez Corcho.

1784, agosto, 6. Protocolo 21.298, fol. 152.

—Da poder a procuradores de la Real Chancillería de Valladolid, para pleitos.

1785, marzo, 21. Protocolo 21.299, fol. 13.

—Da poder a procuradores para recurrir contra sentencias de la real Chancillería de Valladolid, sobre posesión de mayorazgos fundados por Alonso Pérez Corcho.

1787, julio, 7. Protocolo 21.301, fol. 213.

—Da poder a su hermano don José, para administrar, cobrar deudas, etc.

1788, junio, 4. Protocolo 21.302, fol. 229.

—Toma posesión de varios mayorazgos que gozó su mujer doña María de la Soledad Abadelancena. En esto actúa como administrador de su hijo mayor José Víctor.

1789, mayo, 20. Protocolo 21.303, fol. 257.

—Nombra capellán en la iglesia parroquial de la villa de Buitrago a su hijo don Joaquín. Lo hace como administrador de su hijo José Víctor, poseedor del mayorazgo que fundó Juan de Carranza Campillo.

1789, mayo, 22. Protocolo 21.303, fol. 267.

—Como administrador de su hijo Joaquín, da poder a don Francisco Urriaga, para administrar una capellanía que le pertenece en la iglesia de Buitrago.

1789, mayo, 23. Protocolo 21.303, fol. 268.

—Da poder a don Pedro Obando, presbítero, vecino de Salamanca, en relación con los bienes que dejó al fallecer doña María de los Remedios Alvarez Maldonado y

Paz, su cuñada.

1790, octubre, 30. Protocolo 21.304, fol. 246.

—En nombre de su hijo Joaquín, da poder a don José Francisco Brun, vecino del lugar de Montejo, para administrar y para pleitos, en lo tocante a capellán de Patronato Real de Legos que en la iglesia de Santa María del Castillo, de la villa de Buitrago, fundó Juan de Carranza; capellanía que es aneja a la fundada en Montejo.

1794, mayo, 24. Protocolo 21.307, fil. 149.

—Testamento, y otras escrituras con ello relacionadas, otorgado por don Francisco Alvarez Maldonado, natural de la villa de Cañizal, de la religión de San Juan, provincia de la ciudad de Toro.

Esta documentación ha sido utilizada en el siguiente artículo: MATILLA TASCON, Antonio: *Don Francisco Alvarez Maldonado*, publicado en el *Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid*, núm. 88, diciembre, 1978.

1794, agosto, 31 (y otras). Protocolo 21.307, fols. 177 a 194 (y Protocolos 21.305, fol. 485; y 21.308, fols. 696 a 697).

ALVAREZ MALDONADO, José:

—Por sí y como tutor de sus sobrinos don José y don Joaquín, da poder a don Francisco Arias Maldonado, de Carrizal, para administrar bienes raíces en dicha villa y su término.

1795, febrero, 8. Protocolo 21.308, fol. 35.

—Como tutor de su sobrino José, da en arriendo unas posesiones en Guadarrama, a Francisco Alvarez Corral y Manuel García Barreno. Dicho su sobrino era poseedor del mayorazgo que fundó Juan de Carranza Campillo, en término de la villa de Guadarrama.

1795, abril, 10. Protocolo 21.308, fol. 77.

—Como curador de sus sobrinos José y Joaquín, da poder a don Francisco Antonio González, para administrar casas y otros bienes en la villa de Madrid.

1795, mayo, 8. Protocolo 21.308, fol. 670.

—Da poder a don Juan Pedro Romero, procurador en Valladolid, en relación con la entrega de 1.500 doblas en que su hermano Francisco Alvarez Maldonado fue sentenciado en el pleito sobre posesión del mayorazgo fundado por don Alonso Pérez Corcho. Ganó dicho pleito en la Chancillería su contricante don José Gregorio de Salcedo Alvarez Maldonado, cuyo padre y administrador, don Joaquín de Salcedo y Verdesoto, era vecino de Valladolid.

1795, junio, 23. Protocolo 21.308, fol. 696.

ALVAREZ MALDONADO, José Víctor y Joaquín:

—Se discierne a favor de don José Avella la administración judicial de los bienes y rentas que José Víctor y Joaquín heredaron de su tío José.

1798, marzo, 9. Protocolo 21.311, fol. 146.

—En nombre de estos hermanos, don José Avella da poder general a don Francisco Antonio González Valledor.

1799, Protocolo 21.311, fol. 48, de dicho año.

—Don José Avella entrega 14.000 reales para ser impuestos en renta vitalicia, a favor y por la vida de don Joaquín Álvarez Maldonado, nacido en Madrid y bautizado en la iglesia de San Martín el 1 de agosto de 1786.

1800, febrero, 17. Protocolo 22.434, núm. 2.825.

ALVAREZ MALDONADO, Narciso:

—Como curador de José Víctor y Joaquín Álvarez Maldonado, don Narciso Álvarez Maldonado da poder a procuradores de Valladolid.

1798, enero, 20. Protocolo 21.311, fol. 95.

—Da a don Francisco Antonio González, poder para administrar.

1798, febrero, 9. Protocolo 21.311, fol. 104.

ANGLONA, Príncipe de:

Testamento de don Pedro de Alcántara Téllez Girón y Pimentel, príncipe de Anglona, nació el 15 de octubre de 1776 en Quiruelas (Zamora). Era hijo del Duque de Osuna y de la Condesa de Benavente. Fue director del Museo del Prado y de la Real Academia de San Fernando.

1851, febrero, 1. Protocolo 25.758, fol. 289.

ANGULO, Andrés de:

Era autor de comedias. Poder que da a Diego de Herrera para cobrar deudas en Toro.

1582, octubre, 2. Protocolo 828.

—B—

BAYO Y CRAME, Ana María:

Nacida en Zamora y bautizada en la iglesia de San Torcuato el 29 de mayo de 1762. Suscribió un vitalicio de 65.000 reales; dinero que fue entregado por su madre, doña María Crame, viuda, vecina de Madrid, reservándose la facultad de percibir ella los réditos.

1762, mayo, 29. Protocolo 17.842, fol. 415.

BENAVENTE, Conde de:

—El Conde de Benavente da poder para concertar con los testamentarios de Carlos V el cobro de maravedises que le fueron librados.

1565, abril, 6. Protocolo 90, fol. 82.

—Inventario (copia) hecho en la torre de Oropesa, de las armas, municiones, artillería y cosas que existían, al hacerse la entrega, por parte de S. M., por el noble don Miguel Zanojera, como comisario del Conde de Benavente, capitán general del reino de Valencia.

1569, abril, 16. Protocolo 1.570, fol. 437.

—Capitulaciones matrimoniales para los casamientos: del Conde de Benavente con doña Mencía de Requesens y Zúñiga; y de don Luis Fajardo, marqués de los Vélez, con doña María de Quiñones Pimentel, condesa de Luna.

1581, julio, 18. Protocolo 985

—Francisco Gómez se compromete a hacerle un coche al Conde de Benavente, si bien el herraje necesario lo hará el cerrajero Cristóbal de Yepes.

1597, junio, 2. Protocolo 1.004.

—Tristán de Legas, alquilador de mulas, se obliga a llevar los coches, mulas, acémilas y literas que se indican, para la mudanza y venida que hace el Conde de Benavente desde su villa a la Corte.

1619, enero, 14. Protocolo 3.594, fol. 73.

(Sobre esta mudanza véase: MATILLA TASCÓN, Antonio: *El Conde de Benavente traslada su casa a Madrid*. Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid, núm. 124, de junio de 1987).

—César Antonio, vecino de Madrid, se obliga a servir de Benavente en la jornada que hace de la villa de Benavente a esta Corte con toda su casa, y darle abasto en los mantenimientos y cosas que hubiere menester, a los precios indicados.

1619, enero, 21. Protocolo 3.594.

—Cuentas de las obras de lutos y vestidos hechos por Pedro Juan Mucio, «El Calabrés», sastre del Conde de Benavente, para la casa de éste.

1619, Protocolo 3.594, fols. 786 y 799.

—Testamento del Conde de Benavente don Juan Alfonso Pimentel y Herrera.

1621, septiembre, 29. Protocolo 4.429, fol. 291.

—Inventario y partición de los bienes del Conde de Benavente don Juan Alfonso Pimentel y Herrera.

1622, enero, 27. Protocolo 4.429, fol. 737.

—Capitulaciones matrimoniales para el casamiento del Conde de Benavente don Antonio Alfonso Pimentel, con doña Leonor Pimentel de Toledo, hermana del Marqués de Tábara.

1622, octubre, 9. Protocolo 2.670, fol. 1.262.

—Capitulaciones para el matrimonio de don Diego Pimentel y Esterlich, hijo de los Duques de Benavente, con doña Magdalena de Guzmán, hija de don Lope de Guzmán, conde de Villaverde.

1622, noviembre, 9. Protocolo 2.328.

- Testamento, Memoria testamentaria y Partición de bienes de don Antonio Pimentel y Herrera, conde-duque de Benavente.
1633, agosto 24, 25 y 31. Protocolo 2.689, fols. 1.038, 1050 y 1.051.
- Don Francisco Pimentel de Borja, conde-duque de Benavente, paga cierta cantidad por réditos de un censo, a don Luis de Velasco y Santelices, decano en el Supremo de la Inquisición.
1750, octubre, 11. Protocolo 18.129, fol. 373.
- El Conde de Benavente compra una esclava llamada María Antonia Abarco de la Concepción, de dos años y medio, a su dueña doña María Antonia Fernández.
1757, marzo, 4. Protocolo 18.524, fol. 95.
- Don Francisco Alfonso Pimentel, Conde-Duque de Benavente y Gandía, nombra tesorero a don Juan Hernández Lobato.
1757, marzo, 4. Protocolo 18.524, fol. 95.
- Testamento, Codilicio y otro Tesamento de don Francisco Alfonso Pimentel Vigil de Quiñones, conde de Benavente.
1752, septiembre, 11; 1763, enero, 27 y 1763, febrero, 1. Protocolo 18.147, fols. 126, 130 y 120.
- Varias escrituras relativas al Conde de Benavente.
1789 Protocolo 20.314 y siguientes.
- El Conde-Duque de Benavente, coronel de Reales Guardias Españolas, paga al Hospital de la Convalecencia de Valladolid los réditos de dos censos impuestos contra la casa, estados y mayorazgos de dicho Conde-Duque.
1806, enero, 16. Protocolo 21.688, fol. 7.
- Testamento de doña María Josefa Alfonso Pimentel, condesa-duquesa de Benavente.
1818, febrero, 27. Protocolo 23.641, fol. 66.
- Doña María Josefa Alfonso Pimentel, condesa-duquesa de Benavente, paga los réditos de un censo.
1831, febrero, 17. Protocolo 23.708.
- Depósito provisional del cadáver de doña María Josefa Alfonso Pimentel, condesa-duquesa de Benavente, en el Cementerio de San Isidro Labrador, de Madrid.
1834, octubre, 8. Protocolo 24.680, fol. 482.
- Venta de una casa y tierras en Lombay, provincia de Valencia, pertenecientes a la testamentaria de doña María Josefa Alfonso Pimentel, condesa-duquesa de Benavente.
1835, marzo, 20. Protocolo 24.682, fol. 255.

—Pago de cierta cantidad por parte de la casa y estado del Duque de Benavente.
1837, diciembre, 18. Protocolo 23.711, fol. 193.

BERMUDEZ DE CASTRO, Ignacia:

Nacida en Toro y bautizada en su iglesia parroquial de San Julián de los Caballeros el 29 de mayo de 1759. Suscribió un vitalicio de 50.000 reales de capital.

1759, mayo, 29. Protocolo 22.429, fol. 469.

BUSTAMANTE Y REJON, Francisco de Paula:

Tesamento de dicho señor, que nació en Toro en 1802, y fue Brigadier de Infantería.

1856, enero, 29. Protocolo 26.927, fol. 35.

(Véase: MATILLA TASCON, Antonio: *Don Francisco de Paula Bustamante*; artículo publicado en el «Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid, núm. 90, de fecha junio de 1979).

— C —

CANTERO Y SEIRULLO, Federico:

Testamento de don Federico Cantero, de 29 años, y de su mujer doña Isabel Villamil y Olivares, de 25 años, vecinos de Zamora, en el barrio de San Ildefonso. Don Federico era natural de la ciudad de Valencia y doña Isabel, de Madrid.

1871, noviembre, 20. Protocolo 31.787, fol. 2.123.

CARTAGENA, Conde de:

—La Condesa de Cartagena /viuda/ compra la dehesa llamada de Torrejón de Abajo, en término de Cáceres, a don Antonio Palacio.

1839, octubre, 25. Protocolo 24.744.

—Testamento de doña María Josefa Villar y Villar, viuda del Conde de Cartagena. Hay además: su Codicilo, de 26 de mayo de 1845, y otro Testamento de 2 de diciembre de 1848. Y un tercer Testamento de 13 de abril de 1850.

1842, junio, 17. Protocolo 24.991; 25.306, fol. 1.268; 25.678, fol. 269; y 25.916, fol. 637, respectivamente.

—Doña María Josefa de Villar y Villar, condesa viuda de Cartagena, compra una casa en la calle del Lobo, núm. 10, de Madrid.

1846, septiembre, 9. Protocolo 25.409, fol. 415.

—Don Pablo Morillo (hijo), Conde de Cartagena, otorga carta de dote a doña María de las Mercedes Pérez. Meses después aumenta esa dote.

1850, junio, 9. Protocolo 25.775, fol. 287, y 25.776, fol. 57.

—Don Pablo Morillo (hijo), conde de Cartagena, gentilhombre de Cámara de S. M., vecino de Madrid y residente en París, da poder a don Antonio Ayala, procurador de

la Audiencia Territorial de Valencia, para que defienda en un pleito relativo a un censo enfitéutico que pertenece a su esposa doña María de las Mercedes Pérez hija de don Julián Aquilino Pérez, caballero de Carlos III, gran cruz de Isabel la Católica, senador del Reino, y director, jubilado del Real Tesoro.

1850, agosto, 20. Protocolo 32.013, pág. 222.

—Doña María Josefa del Villar, condesa viuda de Cartagena, da poder a su hijo don Pablo, conde de Cartagena, vecino de Madrid, para que pueda vender una casa que posee en Madrid.

1854, octubre, 24. París. Protocolo 32.015, fol. 221.

CASTROTERREÑO, Duque de:

Testamento de don Prudencio de Guadalfajara, duque de Castroterreño.
1834, julio, 22. Protocolo 24.178.

CARRETERA DE MADRID A VIGO:

Don José García Otero, Director de Obras Públicas, firma la contrata para la construcción de la carretera de Madrid a Vigo, tramo de la provincia de Zamora a favor de don Juan Manuel Rivero.

Protocolo 25.625, fol. 336.

COMUN

El Común y Pobres de Zamora en el siglo XVIII (su estructura democrática)
(Véase: MATILLA TASCON, Antonio: artículo con ese título publicado en el Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid, núm. 108, junio 1983).

Siglo XVIII. Protocolo 17.447, fol. 71. y 17. 448, fol. 74.

CUBAS, Manuel Anastasio:

Testamento de este señor, contador de los Duques de Benavente. En el fol. 9 del mismo protocolo está el testamento de la mujer de Cubas, doña Francisca Ursula Gutiérrez García Sedeño.

1784, enero, 31. Protocolo 18.103, fol. 97.

— D —

DEZA, Diego de:

Don Diego de Deza, obispo de Canarias y electo de Oria, da poder a Domingo Alonso, vecino y abogado de Sevilla, para que acuse al presbítero Juan Miguel, preso por haberse alzado con maravedises de las rentas de dicho obispado.

1566, junio, 17. Protocolo 263, fol. 243.

DUEÑAS, Alonso de:

Vecino que fue de Toro. Sus hijas Jerónima y Ana Dueñas otorgan un poder.
1578. Protocolo 1.014.

— E —

ESCRIBANOS DE ZAMORA

Escritura notarial legitimada que lleva sello con la expresión «Número de Escribanos de Zamora», y la emblemática propia de la ciudad.

1833. Protocolo 35.209, fol. 1. En el protocolo 25.059, fol. 9 (marzo de 1842) hay otro sello semejante.

— F —

FERNANDEZ DE SAN JUAN NEPOMUCENO, Antonia:

Religiosa en el Convento de la Concepción, de Zamora. Nacida en la villa de Vivinoso, y bautizada en su iglesia parroquial de San Vicente el 7 de octubre de 1775. Suscribió un vitalicio de 6.000 reales de capital.

1775. Protocolo 22.429, fol. 2.282, 2.^a

FRIAS ALTAMIRANO, Magdalena:

Religiosa en el Monasterio de Bernardas de San Quirce. Nacida en Zamora, y bautizada en la iglesia parroquial de San Juan Bautista, el 25 de julio de 1778. Suscribió un vitalicio de 25.000 reales de capital.

1778, julio, 25. Protocolo 22.429, fol. 1886.

FUENTES, Conde de:

Testamento de don Pedro Enríquez de Acevedo, conde de Fuentes (Es testimonio).

1610, julio, 9. Protocolo 2.007, fol. 1440. En el mismo protocolo y folios 1.411 y 1.421 están la Memoria testamentaria y el Codicilo de su mujer Doña Juana Acevedo y Fonseca, así como el Acta del depósito de su cadáver, de 1 de agosto de 1610.

— G —

GALLEGO, Juan Nicasio:

La Real Academia Española renueva el préstamo que su Secretario don Juan Nicasio Gallego le había hecho, para poder comprar el papel e impresión de la Novena edición del Diccionario. El préstamo databa de 1 de agosto de 1842, y su duración dos años. Firma Don Juan Nicasio.

1844, septiembre, 5. Protocolo 25.285, fol. 409.

(Véase: MATILLA TASCON, Antonio: *Para la historia del «Diccionario»*, en Boletín de la Real Academia Española. Tomo CXII, cuaderno CCXXVII —septiembre-diciembre de 1982— Madrid, 1982).

GARCIA, Jerónimo:

Nacido en Zamora, en la parroquia de la Horta. Contrato para servir de aprendiz del escultor Antón de Morales. Hay también la escritura de curaduría de Jerónimo, como menor que era, otorgada a favor de Juan Bautista Quiñones.

(Véase: MATILLA TASCÓN, Antonio: *Un zamorano aprendiz de escultor*; en Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid, núm. 102, diciembre de 1981).

GONZALEZ, María Josefa:

Nacida en la villa de Carbajales de Alba, vicaría del Arzobispado de Santiago y bautizada en su iglesia parroquial el 13 de marzo de 1743. Suscribe un vitalicio de 25.763 reales de capital.

1743, marzo, 13. Protocolo 22.429, núm. 2.453, 2.^a

GONZALEZ ALLENDE, Manuel:

Su testamento y su memoria testamentaria.

(Véase: MATILLA TASCÓN, Antonio: *Don Manuel González Allende*: En Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid, núm. 91, septiembre de 1979).

1847, julio, 25. Protocolo 25.504, fol. 519.

En el Boletín del Archivo Central y Biblioteca del Ministerio de Hacienda, publiqué una carta de don Manuel González Allende, dirigida al ministro don Luis López Ballesteros el 19 de noviembre de 1831, cuyo texto era:

«Mi venerado Señor y Amigo: Habiéndome dicho nuestro don Juan Manuel Grijalba que en Castilla no se daban tan buenos garbanzos como los que se cogen en Fuencarral, me pareció una ofensa a mi tierra; he hecho venir unos pocos que decidan la cuestión; y deseando que usted tenga voto en ella, me tomo la libertad, que su prudencia me disimulará, de embiarle una muestra, que ruego se sirva admitir, por serlo del sincero afecto con que es su apasionado amigo, seguro servidor Q.A.M.B. Manuel González Allende. 19 de noviembre de 1831. Excmo. Señor D. Luis López Ballesteros». Sabido es que González Allende era natural de Toro, y lo que no nos dice es si los garbanzos que llevó a Madrid eran de Toro o de Fuentesauco.

— H —

HERNANDEZ, Antonio:

Nacido en Fuentesauco y bautizado en su iglesia parroquial el 27 de febrero de 1752. Suscribió un vitalicio de 32.000 reales de capital.

1752, febrero, 27. Protocolo 22.434, núm. 3.060.

HERNANDEZ PACHECO, Gertrudis:

Nacida en Zamora, y bautizada en la iglesia parroquial de Santa Eulalia, el 15 de

octubre de 1730. Suscribió un vitalicio de 19.000 reales de capital. El dinero lo entregó su marido don Manuel Sanz de las Llanderas. Doña Gertrudis murió el 21 de marzo de 1783.

1783, marzo, 21. Protocolo 17.841, fol. 895.

HIDALGO, Juan:

Nacido en Toro y bautizado en su iglesia parroquial de Santiago el 31 de enero de 1733. Impone 11.600 reales de capital en renta vitalicia al 9%, a su nombre durante su vida.

1800, septiembre, 2. Protocolo 22.435, núm. 3.330.

En igual fecha que el anterior, impuso 25.000 reales también a su favor, pero durante la vida de su mujer doña María Lozano, nacida en la villa de Torija y bautizada en su iglesia parroquial el 7 de febrero de 1773. Núm. 3.329 de dicho protocolo.

Y otros 15.000 reales, sobre la vida del Príncipe de Asturias; al núm. 3.331.

— I —

IBAÑEZ VEGA, Prudencio:

Natural de «Vez de Barbán», en «Castilla la Vieja». Banquero en París, con domicilio en la casa núm. 10 de la calle de Londres, inscrito en el Registro de Nacionales del Consulado de España en París, con el núm. 115, en el correspondiente a 1882. Actúa en representación de don Pedro Lacoste, propietario y vecino de La Habana, en un acta sobre reconocimiento de un documento por doña Luisa de Peñalver y Calvo.

1882. Protocolo 34.769, núm. 79.

Hay otras escrituras en este protocolo en las que aparece como natural de Valladolid.

ISIDRO GARCIA DE LA PLAZUELA, Nicolás de:

Mariscal de Campo. Hace juramento y pleito homenaje como Gobernador Militar de Zamora.

1841, enero, 27. Protocolo 25.061, fol. 6.

Hay otras tres escrituras relativas a este señor, en los protocolos: 25.294, fol. 686; 25.453, fol. 6; y 27.006, fol. 152.

ISLA, Juan de:

Natural de la ciudad de Zamora. Entra a servir a Francisco de Rojas, criado de la emperatriz, por un año, más el tiempo que Rojas estuviere donde el Emperador que va a Italia. Precio: comida, bebida y 14 ducados al año.

1535, febrero, 27. Protocolo 33, fol. 554.

— L —

LAFUENTE, Vicenta Tomasa:

Nacida en Zamora, y bautizada en su iglesia parroquial de San Antolín el 7 de marzo de 1771. Impone 10.000 reales en renta vitalicia al 9%; si bien el dinero le dio su padre, D. José LaFuente.

1771, marzo, 7. Protocolo 22.436, núm. 3.473.

LEDESMA, Andrés de:

Y si mujer Francisca de VALDIVIESO, vecinos de la ciudad de Zamora, residentes en Madrid. Otorgan su codicilo. Tres años antes habían hecho testamento ante el mismo escribano Juan López, el 8 de octubre de 1607.

En dicho codicilo, Andrés de Ledesma «hombre de mucha edad, que no puede trabajar», dona sus casas propias de la calle de las Urosas, de Madrid, a Martín de Eguiluz, sastre, y su mujer Ana de San Juan, los cuales vivían en dichas casas. Las dona en razón de que con dicho matrimonio vivirá en adelante Andrés al que darán de comer, beber, vestir, cama y curación en sus enfermedades. Y al morir, le enterrarán en la Capilla Mayor de la iglesia de la Magdalena, para lo que ya tenía licencia; y en caso de no poder ser en dicha iglesia, se le daría sepultura en la iglesia parroquial de San Sebastián.

1610, agosto, 27. Protocolo 3.021, fols. 192 y 200.

LEONAR, María Santos:

Vende la dehesa titulada de Lenguar, en término de Villalube, a don Braulio Rodríguez.

1855. Protocolo 25.217, fol. 67.

LIRIA PORTOCARRERO, Cristóbal:

(En este documento siempre se dice «Puertocarrero»). Natural de Toro, en Castilla la Vieja, hijo de Fernando de Loma y de doña María de Liria Puertocarrero, hallándose presentes Juan Rodríguez Puertocarrero y Juan de Liria Puertocarrero, continuo de la Real Magestad, y de dicha ciudad de Toro, concede poder general a su hermano Juan de Loma y a su primo hermano Suero de Quiñones, ausentes. El poder tiene caracter general, pero también especial en lo tocante a los bienes que le pertenezcan como herencia de sus padres en término de Toro y en cualquier otro lugar. (El original de este poder va en latín).

1569, agosto, 9. Nápoles. Protocolo 260, fol. 191.

LOBATO, R. P. Fr. Nicolás:

Nació en Zamora el 9 de septiembre de 1740 y fue bautizado en la iglesia parroquial de Santa Eulalia y San Andrés, su Anejo, el día 17. Al tiempo de este otorgamiento, es Predicador mayor conventual de la Santísima Trinidad de Calzados de Madrid. Suscribe un vitalicio de 16.000 reales de capital, habiendo depositado

este dinero por él don Martín de Abarrategui, Secretario de S. M., como apoderado de Lobato, y don Fernando Lorenzo y Páez. Parece lo hicieron para las urgencias religiosas de Lobato y en gratitud a la renuncia que en ellos hizo de sus legítimas al tiempo de ingresar en Religión.

1793, mayo, 29. Protocolo 17.836, fol. 246.

LOPEZ ALTAMIRANO, Juan Antonio:

Natural de Zamora. Caballero de Santiago, Oidor y Gobernador del Crimen, de la Real Chancillería de Granada. Su testamento.

1796, enero, 21. Protocolo 21.309, fol. 27.

(Véase: MATILLA TASCON, Antonio: *Testamento de un zamorano de pro*; en el Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid, núm. 85, de marzo de 1978).

LOPEZ DE ARCE, Alonso:

Vecino de Toro. Don Fausto Herrera Zapata y Tobar, poseedor de los mayorazgos que fueron de su padre don Francisco Herrera Zapata y Ulloa, señor que fue de la villa y dehesa de Fresnos, da en nuevo arriendo a dicho don Alonso quince quiñones de las Aceñas de la Ribera, en término de Toro, por ocho años y precio de 525 fanegas de trigo al año.

1783, mayo, 13. Protocolo 21.384, fol. 173.

LOPEZ DE ARCE, Juan:

Vende fincas en Toro a su hermano.

1840, octubre, 21. Protocolo 23.714, fol. 224.

LOPEZ Y RAMOS, Joaquina:

Nacida en Toro y bautizada en su iglesia Colegial el 6 de agosto de 1758. Monja profesa en el Convento de Santa Ana, de Tordesillas. Suscribe un vitalicio de 10.000 reales de capital. Dinero que entregó don Miguel Pardo Campero, vecino de Madrid, por vía de limosna, «y para socorro de las necesidades de dicha religiosa; que murió en 27 de enero de 1790.

1790, enero, 27. Protocolo 17.843, fol. 411.

LORENZO Y PAEZ, Teresa:

Vecina de Zamora. Bautizada en la iglesia de San Leonardo el 14 de diciembre de 1730. Suscribió un vitalicio de 8.000 reales de capital.

1730, diciembre, 14. Protocolo 17.847, fol. 407.

LOTERIA NACIONAL:

—Fianza que se exigió para ejercer la Administración general de Lotería de Zamora.

1853, febrero, 10. Protocolo 26.641, fol. 71.

—Fianza que se exigió para ejercer la Administración general de Lotería de Zamora. 1854, diciembre, 7. Protocolo 26.642, fol. 538.

— M —

MARTINEZ DE RIPALDA, El P. Juan:

Al tiempo de concertar la impresión de su libro «De Super Naturali», en la fecha indicada, se declara residente en Toro.

1643, julio. Protocolo 5.342, fol. 268.

MAYALDE, Condado de:

Referencias al Conde y Condado de Mayalde en:

MATILLA TASCÓN, Antonio: *El Mariscal del Perú, don Alonso de Alvarado, y su familia*. (Trabajo en vía de publicación).

MELLA MANRIQUE, Pedro:

Hijo de don Luis de Mella y de doña Magdalena Manrique de Valencia, naturales de Toro. Capitulaciones para su casamiento con doña Isabel Romero de Villalpando, hija de don Francisco García de Villalpando y de doña Francisca de Aguilar.

1573, noviembre, 7. Protocolo 338, fol. 1.176.

MIRANDA, Andrés de:

Regidor de Zamora. Había comprado la Escribanía de Millones de la ciudad de Toro, y antes de haberla terminado de pagar, pide autorización para venderla. Esta venta la gestiona su hermano don Antonio Miranda y Vega, del Concejo de S. M., y procurador de Cortes por la ciudad de Zamora.

1634, abril, 8. Protocolo 6.516, fol. 234.

MONTERREY, Conde de:

Don Juan Domingo de Haro y Guzmán, Conde «que fuí» de Monterrey... y Presidente del Supremo Consejo de Flandes, dona un vínculo sobre una tierra del lugar de La Hiniesta (Zamora), arrendada en doce fanegas de pan, por mitad, cada año, con cargo de un aniversario que se da de limosna de doce reales anuales, a doña Josefa Betegón y Victoria, religiosa profesa en el Convento de Dominicas de Santiago, de Zamora.

1711, abril, 27. Protocolo 13.234, fol. 46.

MORETO Y CAVANA, Agustín:

Al tiempo que escritura en Madrid, en la fecha que se indica, sobre una Capellanía, era beneficiado de la iglesia de Santa María del Castillo, de la villa de Fuentesauco.

1608, septiembre, 13. Protocolo 8.053, fol. 836.

— O —

OLAZABAL Y GAITAN, Juan José:

Otorga carta de pago a favor de la testamentaría de la Condesa de Benavente, Marquesa de Peñafiel y Duquesa viuda de Osuna.

1843. Protocolo 25.133, fol. 1.402.

ORDÓÑEZ DE VILLAQUIRAN, Antonio:

Deán de la Santa Iglesia de Zamora. Su hermano, don Luis Ordóñez de Seijas, señor de la fortaleza de San Payo, e hijo de D. Luis Ordóñez de Villaquirán, le reclama, por medio de apoderado, y como heredero de su padre, 4.000 ducados que este le presto: para lites y espensas de las bulas de dicha dignidad.

1626, mayo, 13. Protocolo 5.065.

OSORIO, Luis (Liedo).

Vecino y natural de Zamora. Abogado en la Corte. Hace constar que hasta ahora ha sido seglar, pero que se va a hacer sacerdote, y como ha ganado cierta hacienda, quiere quede testimonio en ella por el Inventario que hace y figura a continuación (Mucho en censos sobre vecinos de Zamora y su tierra).

1570, julio, 18. Protocolo 165, fol. 880.

OSUNA Duque de:

Don Pedro de Alcántara Téllez Girón, duque de Osuna, toma posesión de los títulos, estados y mayorazgos de su abuela doña María Josefa Alfonso Pimentel, condesa-duquesa de Benavente.

1834, octubre, 6. Protocolo 24.680, fols. 379 y 913.

— P —

PEÑA PARDO, Pedro:

Regidor de Zamora. Partición de los bienes que dejó al morir.

1619, abril, 5. Protocolo 3.010, fol. 1.218.

PITA PIZARRO, Pío:

—Ministro Secretario de Estado, cesante. Su testamento.

1842, agosto, 5. Protocolo 25.220, fol. 931 (En el fol. 947 de este mismo protocolo hay testimonio notarial de dicho testamento).

(Véase: MATILLA TASCON, Antonio: *Don Pío Pita Pizarro*, en el Boletín Informativo de la Casa de Zamora, núm. 100, de junio de 1981).

—Su testamentaría.

1846. Protocolo 25.384, fol. 1.185.

—Sus herederos venden el edificio que fue Monasterio de Jerónimo en Benavente, a don Pío Crespo.

1849, noviembre, 24. Protocolo 25.736, fol. 1.836.

PORTOCARRERO, Alonso:

Caballero de Santiago. Vecino de Toro.

Martín de Córdoba, mercader de libros, vecino de Madrid, en la calle de Santiago, en casas del Dr. Abarca Maldonado, se obliga a pagarle 3.500 reales por la librería que dejó don Gonzalo de Aponte, salvo algunos libros y todas las informaciones sobre dineros que se ha reservado don Alonso.

1623, enero, 3. Protocolo 2.033, núm. 92, fol. 18.

— R —

REAL, Vicenta Luisa:

Nacida en la ciudad de Toro y bautizada en su iglesia parroquial de Santa María la Nueva y Santo Domingo de Silos, el 9 de marzo de 1746, impone 13.700 reales de capital en renta vitalicia al 9%

1800, junio, 30. Protocolo 22.434, núm. 3.132.

REBOIRO, Antonio:

Poder para que se practique una Información, dado por Antonio Reboiro, mancebo de cirujano en Madrid, a don José Eugenio Carrasco, cirujano de Toro. La información que solicita Reboiro es para probar que es cristiano viejo y practicó el arte de la cirugía en Pozoantiguo, y luego en Toro con el propio Carrasco, más de cinco años.

1784, enero, 3. Protocolo 21.298, fol. 1.

REGIMIENTO DE INFANTERÍA DE ZAMORA:

El soldado de dicho Regimiento, Juan María Adán, nacido en Méjico y bautizado en su Iglesia Catedral el 23 de julio de 1770, subscribe un vitalicio de 9.000 reales.

1770, junio 23. Protocolo 17.853, fol. 287.

REPRESA Y MANJON, Antonio de:

Nacido en Villanueva del Campo (Zamora; aunque dice Valladolid), el 14 de febrero de 1768 y bautizado en su iglesia de San Salvador el 28. Subscribe un vitalicio de 14.000 reales, que entregó al efecto don Antonio Manjón y Rico, abad de la iglesia parroquial de la villa de Entrimo (Orense), y tío de Represa.

1768, febrero, 14. Protocolo 17.838, fol. 186.

ROALES, Francisco de:

Catedrático de prima de Matemáticas en la Universidad de Salamanca, natural de Madrid, da poder para cobrar rentas en el Obispado de Zamora.

1624, mayo. Protocolo 5.617, fol. 597.

RODRIGUEZ MONTERO, Manuel:

Nacido en el lugar de Pinilla, diócesis de Zamora, y bautizado en su iglesia parroquial de San Martín el 10 de enero de 1777. Suscribe un vitalicio de 14.000 reales de capital.

1777, enero, 10. Protocolo 22.434, núm. 2.837.

ROIST, Carlos Felipe de:

Primer Teniente de la Compañía Provincial de Inválidos, de Fermoselle, entrega 12.000 reales para la suscripción de un vitalicio de dicho capital, a favor de su mujer doña Mariana Ramos García.

1772, septiembre, 4. Protocolo 17.834, fol. 516.

RUIZ DEL ARBOL, Francisco:

Diputado a Cortes. Vende unas tierras en Algodre (Zamora), que habían pertenecido al Convento de Dueñas de dicha ciudad, a don José María de Varona y Alpanseque.

1847, marzo, 27. Protocolo 25.645, fol. 442.

RUIZ DEL ARBOL, Ricardo:

—Natural de Zamora, casado, de 35 años, capitán de Infantería, vecino de Madrid, domiciliado en París, Place de la Madeleine, 21, da poder a su hermano don Emilio Ruiz del Arbol, residente en Barcelona, para que le administre los bienes y derechos que puedan corresponderle en España.

1881, enero, 20. Protocolo 34.768, núm. 10.

—El mismo don Ricardo da poder a su esposa doña Ramona Joubert Salazar, de 26 años, residente en San Juan de Puerto Rico, para que rija, gobierne y administre los bienes que dicha su esposa posee en aquella isla.

1881, febrero, 23. Protocolo 34.768, núm. 33.

— S —

SASTAGO, Conde de:

Don Joaquín Fernández de Córdoba, conde de Sástago, vende varios bienes, a favor de don Isidro Santana y Panparacuatro.

1845. Protocolo 25.309, fol. 950.

SERNA, Juan:

Obispo que fue de Zamora. Su contador y mayordomo alega no ser parte para pagar a Marina de Vera cierta cantidad de un censo, impuesto sobre heredades de la dignidad obispal.

1632, octubre, 7. Protocolo 35.215, fol. 237.

SERVICIO Y MONTAZGO:

Incidencia surgida en el arrendamiento de los derechos del Servicio y Montazgo, hecho por la ciudad de Zamora y los tres partidos de Pan, Vino y Sayago.

1747, abril, 17. Protocolo 17.448, fol. 74.

SOTELO, Antonio de:

—Criado de la Reina. Hermano de Cristóbal de Sotelo, vecino de Zamora. Testamento de dicho don Antonio, en el que suplica a la reina conceda a Cristóbal, su hermano, la merced de nombrarle Maestresala de Damas.

1564, enero, 5. Protocolo 159, fol. 176.

—Sobre su sepulcro en la iglesia de San Andrés:

a) Carta de pago dada por Pompeo Leoni en favor de don Antonio de Sotelo (sobrino), vecino de Zamora, por 100 ducados con que le acaba de pagar una figura de alabastro que ha hecho para la capilla de su tío Antonio Sotelo en la iglesia de San Andrés de dicha ciudad.

b) Don Antonio Sotelo (sobrino) dice que como patrón de la capilla de su tío Antonio de Sotelo había firmado contrato con Pompeo Leoni el 12 de mayo de 1598, ante Matías González, para hacer un bulto de alabastro figura de hombre armado, hincado de rodillas, todo de alabastro, para poner en dicha capilla; y un escudo de las armas de dicho fundador. Y aunque «hoy» León le ha dado carta de pago de los 300 escudos, en realidad Sotelo sólo le ha entregado 166, pues para dar buena cuenta al Ordinario, Leoni le ha hecho ese favor, quedando Sotelo obligado a darle todo lo restante para mayo próximo.

c) Antonio Sotelo (sobrino) se obliga a pagar a Pompeo Leoni la mitad de los derechos del despacho de la Contaduría, de un juro que le vende de 33.933 maravedises sobre el Almojarifazgo de Indias.

1601, abril, 2, 11 y 11. Protocolo 2.787, fols. 362, 363 y 365.

SOTELO, Juan de:

Vecino de la ciudad de Zamora. Sobre que doña Teresa de Bargas, viuda de Tomás Vázquez, vecino del Cuzco, tenía dado poder a don Juan de Sotelo. También hay noticia de la compañía que había habido en Indias entre el capitán Tomás Vázquez y Pero López de la Calle, y que luego se separaron.

1569, abril, 27. Protocolo 164, fol. 519.

SUAREZ DE SOTOMAYOR, Francisco:

Don Andrés Pérez Trigueros le nombra Alcalde mayor de Zamora, con facultad de conocer en todas las causas civiles y militares que por razón de su cargo le toquen y pertenezcan.

1659, julio, 5. Protocolo 24.884, fol. 189.

— T —

TABALOSOS, Marqués de:

—Don Juan Antonio Martínez de Lerma Alvarado y Lezo, marqués de Tabalosos, natural de Zamora, de 56 años, residente en París, calle de Montblanc, núm. 17, estando para salir a su destino de Intendente de la provincia de Huamanga (Perú), declara que en enero de 1823 depositó su testamento cerrado en el Consulado general de España, así como una instrucción circunstanciada para sus albaceas. Pero ahora nombra nuevo albacea testamentario en la ciudad de Burgos, donde tiene el declarante sus bienes, a don José Marino de Calleja, y en falta suya, a su padre don Tomás de Calleja.

1824, marzo, 22. Protocolo 25.558, pág. 11.

—Da poder a su sobrino don Ramón de Zuloaga y Alvarado, conde de Torrealta, primer teniente de Reales Guardias Españolas, residente en Madrid.

1824, junio, 26. Protocolo 25.558, pág. 23.

—Da poder a doña Rosa Panizo, residente en Lima, en relación con las fincas que tiene allí.

1825, julio, 22. Protocolo 25.558, pág. 87.

(El título de Marqués de Tabalosos había sido concedido en 5 de marzo de 1775 a su antepasado don Eugenio Fernández de Alvarado y Perales, Teniente General de los Ejércitos Reales, comandante General de las Islas Canarias, Presidente de su Real Audiencia, y caballero de Santiago. De don Eugenio hay testamento en el protocolo 19.881, fecha 6 abril 1775; y partición de sus bienes, fecha 2 de septiembre de 1782, en el protocolo 24.834, fol. 329).

TABARA, Marqués de:

—Concierto de Melchor Díaz, relojero, vecino de Madrid, obligándose a hacer para Gaspar de Porres, autor de comedias, una figura de ninfa como la que dicho relojero le vendió al Marqués de Tábara, y que daba diez vueltas a un bufete en idas y venidas. Precio de esta hechura: 360 reales.

1597, marzo, 27. Protocolo 2.264.

—Testamento de don Enrique Pimentel, marqués de Tábara.

1600, marzo, 5. Protocolo 1.262, fol. 283.

—Don Diego Pimentel, como albacea y testamentario de D. Enrique Pimentel, Marqués de Tábara, y como curador de la persona y bienes de don Antonio Pimentel, «su hijo y mi sobrino», pide se haga inventario de los bienes muebles de don Enrique, para hacer de ellos almoneda. Sigue el Inventario de tales bienes.

1600, abril, 14. Protocolo 1.262, fol. 541.

—El Apoderado de don Antonio Pimentel, marqués de Tábara, cobra por éste cierta cantidad, de Octavio Centurión.

1625, enero, 3. Protocolo 5.796.

TABARA, Marquesa de:

Testamento de doña Juana de Toledo y Colonna, marquesa de Tábara.

1593, marzo, 27. Protocolo 304, fol. 1.195.

(Véase: MATILLA TASCÓN, Antonio: *Testamento de la Marquesa de Tábara*; en el Boletín Informativo de la Casa de Zamora, núms. 122 (dic. 1986) y 123 (marzo 1987).

TASCÓN, Cipriano:

Vecino de Madrid, calle de la Luna, 6. Otorga una carta de pago.

1857, marzo, 17. Protocolo 26.449, fol. 55.

TINEO Y SIERRA, Josefa de:

Vecina de Zamora. Nacida en Astorga y bautizada en la iglesia de Santa María de la Victoria, el 6 de septiembre de 1768. Suscribió un vitalicio de 9.000 reales de capital.

1794, septiembre, 18. Protocolo 17.842, fol. 303.

TINEO Y SIERRA, Juana de:

Vecina de Zamora. Nacida en Astorga y bautizada en su iglesia de Santa María el 13 de mayo de 1725. Suscribió un vitalicio de 13.220 reales de capital. Murió el 28 de noviembre de 1786.

1786, noviembre, 28. Protocolo 17,842, fol. 305.

TOME, Narciso:

Convenio y obligación que hizo para el dorado del retablo de la Capilla Mayor de la Iglesia del Convento de la Baronesa, con Nicolás Rico.

1736, junio, 12. Protocolo 14.442, fol. 117.

TOROS DE ZAMORA:

Los toros lidiados en Madrid en el reinado de Felipe IV, procedían casi todos de cinco Ganaderías, que suministraron más de 1.700. El cuarto lugar en importancia por el número de reses lo ocupaban los *toros de Zamora* o *toros zamoranos*, conocidos así unas veces, y por los nombres de los ganaderos otras, que eran: Jorge Cid, Alonso Maeras, Antonio Miranda, y Vega.

(Véase: MATILLA TASCÓN, Antonio: *Toros y otras fiestas en Madrid, según la documentación notarial (siglos XVI a XIX)*. Conferencia pronunciada en el Aula de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Madrid, el 22 de marzo de 1984. Impresa en Madrid, 1985).

TORQUEMADA, Antonio:

Vecino que fue de la villa de Benavente. Sus hijos Luis de Torquemada y el Licdo. Jerónimo de los Ríos dicen: Que el dicho nuestro padre hizo y ordenó un libro de

Caballerías intitulado *Don Olivante de Lama*, el qual, teniéndolo en su poder antes de imprimir, se lo tomó escondidamente Alonso del Castillo de Lira, vecino de Toledo; el qual, sin su licencia del dicho nuestro padre, le imprimió en la ciudad de Barcelona, en la imprenta de Claudio Bonart... y se aprovechó y vendió los dichos libros. Ahora queremos querellarnos del suso dicho por tomar dicho libro...».

1585. Protocolo 1.279.

TORREJON, Conde de:

Don Joaquín de la Cruz Samaniego Godoy, conde de Torrejón, vende varias fincas en Fuentesauco y Fuentelapeña, a don Lorenzo Samaniego.

1850, mayo, 31. Protocolo 25.742, fol. 177.

— V —

VALDEGEMA, Marqués de:

—Don Fermín López de Altamirano Isunza, regidor perpetuo de Zamora, consigna hacienda para asegurar el pago de lanzas y medias anatas del título de Castilla con que S. M. le ha agraciado, y elige la denominación de Marqués de Valdegema.

1790, junio, 10. Protocolo 20.502, fol. 176.

—Otorga carta de dote a su segunda mujer doña Teresa Losada y Portocarrero, que era viuda de don Ignacio Núñez de Gaona.

1800, mayo, 14. Protocolo 20.219, fol. 391.

—Capitulaciones matrimoniales entre don Fermín López Altamirano y doña Teresa Losada.

1800, mayo 15. Protocolo 20.219, fol. 391.

(Para más información sobre el Marqués y su esposa, Véase: MATILLA TASCON, Antonio: *Don Fermín López Altamirano Isunza, Marqués de Valdegema*, artículo de próxima aparición en el Boletín Informativo de la Casa de Zamora de Madrid).

VAZQUEZ DE ARCE, Rodrigo (Licdo.):

Presidente del Consejo de Castilla. Da poder para cobrar rentas en Toro.

1598, mayo, 15. Protocolo 932.

VERDA, Aurelio y Andrés:

Maestros de arquitectura y estuquistas, y Domingo Urquiza, broncista, contrata-ron obras en la Catedral de Zamora, por escritura ante el escribano de dicha ciudad Baltasar Payo de Ordás, en 13 de enero de 1769.

1769, enero, 30. Protocolo 18.706, fol. 25.

VIANA, Marqués de:

Don Pedro Pimentel, marqués de Viana, señor de las villas de Alcariz y Milmanda, y caballero de Santiago, otorga su testamento, y entre otras cosas se manda enterrar en San Francisco, de Benavente, en la sepultura de sus antepasados.

1581, octubre, 12. Protocolo 932, fol. 134.

VILLAFANE, Gervasia:

Nacida en Zamora y bautizada en la iglesia de San Vicente Mártir el 22 de junio de 1736. Religiosa en la Real Casa de Sancti Spiritus, de la Orden de Santiago, de la ciudad de Salamanca. Suscribió un vitalicio de 11.000 reales de capital.

1736, junio, 22. Protocolo 17.839, fol. 275.

VILLAFANE, Manuela María:

Nacida en Zamora y bautizada en la iglesia de San Pedro y San Ildefonso el 30 de marzo de 1739. Religiosa en la Real Casa de Sancti Spiritus, de la Orden de Santiago, de la ciudad de Salamanca. Suscribió un vitalicio de 11.000 reales.

1739, marzo, 30. Protocolo 17.839, fol. 277.

VILLAMOR DE LOS ESCUDEROS, Conde de:

Sobre el Conde y Condado de Villamor, véase:

MATILLA TASCÓN, Antonio: *El Mariscal del Perú, don Alonso de Alvarado y su familia* (Posible próxima publicación). Trabajo realizado a base de multitud de escrituras registradas en los protocolos notariales de Madrid.

VILLANUEVA DE CAÑEDO, Conde de:

Don Antonio de Fonseca, señor de las villas de Villanueva de Cañedo, Villarbarba, Villaster y Villafeliz, Conde de Villanueva de Cañedo, y vecino de Toro, suscribe capitulaciones para su matrimonio con doña Ana de Diatristán y de Cardona, hija del Barón don Adán de Diatristán, mayordomo mayor del Emperador Rodolfo.

1581, septiembre, 9. Protocolo 286, fol. 599.

(En 14 de septiembre de 1601, doña Margarita de Cardona, viuda de dicho barón, otorgó una carta de obligación. Protocolo 2.893, fol. 1.694).

VIVERO, Catalina de:

Mujer de Gabriel de Alarcón, regidor de Madrid. Su testamento.

1620. Protocolo 2.466, fol. 882.

VIVERO, Francisca de:

Su testamento.

1612, octubre, 12. Protocolo 3.342, fol. 562.

VIVERO, Juan de:

Contador de Su Magestad en El Perú. Su testamento.
1587, octubre, 24. Protocolo 1.468, fol. 465.

VIVERO, Pedro de:

—Hijo de don Diego de Vivero, vecino de la ciudad de Toro, se casa con Elena de Taxis, hija de Mafeo de Taxis, Correo Mayor de su Magestad. Esta dota a doña Elena con 20.000 ducados.

1535, enero, 4. Protocolo 33, fol. 485.

Otros documentos relacionados con esto:

—Antonio de Henao, vecino de la ciudad de Toro, se obliga, en nombre de Diego de Vivero, a entregar a Pedro de Vivero determinados dineros y bienes.

1535, enero, 4. Protocolo 33, fol. 485 v.

—Doña Francisca de Taxis, mujer de Mafeo de Taxis, con licencia de su marido, otorga y confirma la dote de 20.000 ducados a su hija: de ellos, 3.000 en joyas, ropas y preseas de casa (Firman Mafeo y su mujer).

1535, enero, 5. Protocolo 33, fol. 489.

—Antonio de Henao, en nombre de Diego de Vivero: Sobre señalamiento y pago de «alimentos» a su hijo don Pedro de Vivero.

1535, enero, 27. Protocolo 33, fol. 514.

—Antonio de Henao, en nombre de Diego de Vivero, regidor de Toro, y de su hijo don Pedro, se obliga a pagar 2.000 ducados de arras a doña Elena, si se disolviera el matrimonio.

1535, enero 27. Protocolo 33, fol. 516 v.

—Doña Elena de Taxis, con licencia de su padre, da poder a Cristóbal de Porras, vecino de Zamora, para que en su nombre se despose con don Pedro de Vivero.

(Firman, además de doña Elena, su padre Mateo de Taxis y testigos).

1535. Protocolo 33, fol. 517 v.

VIVERO Y PARDO, Pedro de:

Del Consejo de Su Magestad. Caballero de la Orden de Carlos III.

—Otorga poder para testar.

1790, abril, 4. Protocolo 19.908, fol. 113.

—Había otorgado antes su testamento.

1779, marzo, 6. Protocolo 20.582.

VIVERO, Rita de:

Otorga poder para testar.

1783, septiembre, 13. Protocolo 19.920, fol. 25.

VOZMEDIANO, Juan:

Da poder a Juan López, vecino de Madrid, para cobrar rentas, en la ciudad de Zamora, que había comprado a don Juan de Castilla.

1539, abril, 11. Protocolo 35.

— Z —

ZAMUDIO, Francisco de:

Vecino de Toro. Da poder para cobrar dinero de la hacienda de don Luis Quijada, difunto.

1571. Protocolo 649 (segunda mitad).

**DIPUTACION
de ZAMORA**



instituto de estudios zamoranos
florián de ocampo
(C.S.I.C.)

